mrds fue dirijido à socorrer al comun, y contener los precios, esperimentando q. en el Pueblo se vende hasta cincuenta y quatro r.s, por cuio motivo sera muy pronto el despacho del q. existe en dho Posito, y no se consigue el indicado fin; para precaverlo en el modo mas equitativo: Debian de acordar, y acordaron se despache el referido trigo a precio de cincuenta r.s cada una para el citado panadeo y se venda cada libra de pan cocido à quatro quartos, y medio, principiando desde el primer embase q. hagan los Panad.s, y den principio à su venta, lo q. se publique por medio de vando.

Asi mismo se hizo presente la necesidad q. hay de hacer la monda de la Azequia maior, y atendida la costumbre q. hay de executarla tres veces al año y q. hasta ahora no se ha hecho en el presente; para q. se verifique: Debian de acordar, y acordaron se practique esta en la forma acostumbrada en el dia veinte y siete de los corrientes, cortandose el agua por el sobre Azequiero la Noche del veinte y cinco para q. en el veinte y seis se enjugue dha Azequia y pueda verificarse como corresponde, publicandose para q. a todos conste y se prebengan de agua y arina, lo q. se haga saver al Mayordomo de Prop.s para q. aprontse las cantid.s q. sean necesarias.

Las sesenta arrobas de aceyte q. constan de este acuerdo las ha entregado Josef Roldan al Rexidor Decano D.n Martin

Del mismo modo se dio cuenta q. las sesenta arrobas de aceyte propias de esta Villa, y del fondo sobrante de tercias, q. tenia entregadas à Antonio Matias Sanchez y Josef Roldan para el Abasto de Jabon blando, se tienen q. colocar en la Bodega propia de esta dha Villa, à efecto de q. se verifique: Debian